

Auto ID No.: Use Form No. : NA 200 or NA 1239 SAR
Source : Original Date : 01-01-98
Issued by : ACL 15-22 Revision Date : 02-22-15
Reg Cite : Assembly Bill (AB) 2382
(Chapter 905, Statutes of 2014)

MESSAGE:

A partir de _____, el Condado va a cambiar su asistencia monetaria de \$_____ a \$_____.

La razón es la siguiente:

[] Usted tiene por lo menos un niño de 16 años de edad o mayor, y no nos proporcionó las pruebas de asistencia a la escuela que le pedimos. No nos ha dicho que tiene un motivo justificado por el cual su niño no asiste a la escuela, o por no entregar pruebas de que su niño estaba asistiendo a la escuela, y usted no le ha pedido ayuda al Condado para conseguir esta prueba.

[] Usted nos ha dado pruebas de asistencia a la escuela de todos los niños de 16 años de edad o mayores en su unidad de asistencia. Sin embargo, las pruebas que nos proporcionó muestran que a _____ se le ha considerado un ausente sin autorización crónico.

Si su niño tiene entre 16 y 18 años de edad y la directiva del condado que revisa la asistencia nos dice que él o ella es un ausente sin autorización crónico (falta mucho a la escuela sin un motivo justificado según la ley), su pago se reducirá. Su pago no se reducirá si:

- Usted nos da pruebas de que su niño asiste a la escuela.
- Usted nos da pruebas de que los registros escolares de su niño no están disponibles.
- Usted nos da pruebas de que usted o su niño están cooperando con la directiva del condado que revisa la asistencia, el departamento de libertad condicional (*probation*) del condado, o el fiscal del distrito; o alguien en su hogar está cooperando con un plan creado por un trabajador de servicios de bienestar de menores del Condado;

- Alguien en su hogar es elegible para servicios de estabilización de familias; o
- El Condado decide que su niño tiene un motivo justificado para no asistir a la escuela.

La sanción por no darnos las pruebas que le pedimos en esa notificación es que estamos reduciendo su pago. Las necesidades de _____ (nombre al niño de 16-17 años de edad) no se contaron para calcular la cantidad de su asistencia monetaria.

Su asistencia monetaria puede volver a subir si proporciona al Condado pruebas de asistencia regular a la escuela. Una vez que entregue pruebas de que su niño(a) (o niños) está yendo regularmente a la escuela o tiene uno de los motivos justificados mencionados anteriormente, el Condado suspenderá la sanción. Su asistencia monetaria volverá a subir el día primero del siguiente mes después que obtengamos estas pruebas. Si usted demuestra un motivo justificado, es posible que reciba toda la asistencia monetaria que había perdido.

Si su niño tiene entre 16 y 17 años de edad y no asiste a la escuela, se le pondrá en el programa de Welfare-to-Work (Programa para la Transición de la Asistencia Pública al Trabajo). Usted recibirá otra notificación diciéndole sobre las reglas del Programa para la Transición de la Asistencia Pública al Trabajo.

Si ella está embarazada o él o ella son un padre adolescente, por favor pregúntele a su trabajador acerca del programa CalLearn el cual le puede ayudar a su niño a regresar a la escuela.

La nueva cantidad de su asistencia monetaria se calcula en esta página.

INSTRUCTIONS: Use to change the amount of aid when proof of school attendance was not provided or the proof shows that a child has been deemed a chronic truant. Use NA 200 if the AU has no income or NA 1239 SAR if the AU has income for the correct budget.

This message replaces M40-105E dated 11-01-14.